

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Son coberturas diseñadas para que, en caso de que sufras un accidente, sepas que tu familia tiene un respaldo económico.^(*)

Simple	Elegís el plan que más se ajuste a tus necesidades.
Rápido	Tenés cobertura inmediata, desde que la contratás, sin exámenes médicos.
Fácil	Contratás y te despreocupás.

¿Qué servicios brinda?^(**)

Para vos, tu cónyuge e hijos hasta 25 años.



Telemedicina

Video consultas médicas las 24 hs. los 365 días del año.



Asistencia médica

Ambulancias y médicos a domicilio en caso de urgencia y emergencia, las 24 hs. en todo el país.



(*) SEGÚN CONDICIONES DE PÓLIZA. CONSULTÁ ACERCA DE LAS COBERTURAS, SUS LÍMITES Y CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTÁ EN WWW.LACAJA.COM.AR. (**) CONSULTÁ ALCANCE Y CONDICIONES DEL SERVICIO AL 0810-555-2252 EN LOS TÉRMINOS CONTRATADOS CON LOS PRESTADORES. EL SERVICIO DE TELEMEDICINA ES PRESTADO POR INEBA S.A. CUIT N° 30-70734357-1 CON DOMICILIO LEGAL EN GUARDIA VIEJA 4435 - CIUDAD DE BUENOS AIRES. EL SERVICIO ADICIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA ES COORDINADO Y PRESTADO POR SIFEME S.A. LAS CONSULTAS MÉDICAS A DOMICILIO TIENEN UN COPAGO DE \$350, SALVO EN USHUAIA QUE ES DE \$500. LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. LOS SEGUROS SON EMITIDOS POR CAJA DE SEGUROS S.A., FITZ ROY 957, (C1414CHI) CABA – CUIT 30-66320562-1.

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES



Protección trabajo independiente

Toda la flexibilidad que necesitás como trabajador independiente.

Diseñá tu cobertura a la medida de tus necesidades: desde la duración del contrato, las coberturas, las sumas aseguradas, si querés estar cubierto las 24 horas o solo mientras estás trabajando, con o sin renovación automática.

Planes para actividades de riesgo medio⁽¹⁾

Coberturas	Sumas aseguradas
Muerte accidental.	\$1.000.000
Invalidez total y parcial permanente por accidente.	\$1.000.000
Gastos de asistencia médica y farmacéutica por accidente.	\$100.000
Vigencia anual	11 cuotas de \$502

Ejemplo de cotización: Categoría riesgo 4 - Cobertura en ámbito laboral e in itinere.

Planes para actividades de riesgo alto⁽¹⁾

Coberturas	Sumas aseguradas
Muerte accidental.	\$700.000
Invalidez total y parcial permanente por accidente.	\$700.000
Gastos de asistencia médica y farmacéutica por accidente.	\$70.000
Vigencia anual	11 cuotas de \$552

Ejemplo de cotización: Categoría riesgo 5 - Cobertura en ámbito laboral e in itinere.

Planes para actividades de riesgo bajo⁽¹⁾

Coberturas	Sumas aseguradas
Muerte accidental.	\$2.500.000
Invalidez total y parcial permanente por accidente.	\$2.500.000
Gastos de asistencia médica y farmacéutica por accidente.	\$250.000
Vigencia anual	11 cuotas de \$358

Ejemplo de cotización: Categoría riesgo 1 - Cobertura en ámbito laboral e in itinere.

(1) PREMIO MENSUAL INICIAL, NO INCLUYE SELLADOS NI IMPUESTOS PROVINCIALES. OFERTA VÁLIDA EN TODO EL PAÍS DESDE EL 01/10/2020 AL 30/09/2021.